aupex
Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nº16
15 de diciembre 2017

**SERVICIO INTEGRAL PARA UNIVERSIDADES POPULARES**

# Gaceta de Empleo.

AUPEX (Asociación de Universidades Populares de Extremadura)
C/ Vasco Nuñez, 31 Badajoz. 06001 Badajoz Tel: 924207109

## Ofertas de empleo privado

**MAQUINISTA DE MINIRETROEXCAVADORA**
Fecha publicada
2017-12-14
Código de oferta
325440
Número de oferta
112017015088
Ubicación
Municipio
ALMENDRALEJO
Provincia
BADAJOZ
Descripción
Descripción de la oferta
OFICIAL DE 1ª. ZONA ALMENDRALEJO-MÉRIDA. CON CARNÉ DE CONDUCIR Y CONOCIMIENTOS DE ALBAÑILERÍA. SE OFRECE CONTRATO LABORAL TEMPORAL, JORNADA COMPLETA.
Requisitos
Requisitos mínimos
OFICIALES DE PRIMERA
Contacto
Contacto
ENVIAR CV ACTUALIZADO A LA DIRECCIÓN DE CORREO-E DAROROYOSL@GMAIL.COM, INDICAN DO EN EL ASUNTO "OFERTA MAQUINISTA ALMENDRALEJO"

**ASESOR FISCAL**
Fecha publicada
2017-12-14
Código de oferta
325341
Número de oferta
112017015074
Ubicación
Municipio
JEREZ DE LOS CABALLEROS
Provincia
BADAJOZ
Descripción de la oferta
OCUPACIÓN: ASESOR FISCAL FUNCIONES Y TAREAS: ASESORAMIENTO FISCAL Y CONTABLE PERFIL DEL CANDIDATO/A: CON EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO FISCAL Y CONTABLE DE MOSTRABLE TIPO DE CONTRATO: DURACIÓN DETERMINADA (6 MESES) TIPO DE JORNADA: PARCIAL HORARIO: A CONVENIR SALARIO: SEGÚN CONVENIO
Requisitos mínimos
TÉCNICOS Y SIN CATEGORÍA LABORAL DETERMINADA
Contacto
LOPEZ Y RICO MULTIGESTIÓN, S.L. C/FUENTE DE LOS SANTOS, 21-A 06380-JEREZ DE LOS CABALLEROS MARIA TERESA LOPEZ RICO (REPRESENTANTE) 924-73 12 51

**ENCOFRADOR (OFICIAL DE 1ª)**
Fecha publicada
2017-12-13
Código de oferta
325275

Número de oferta
112017015041
Ubicación
Municipio
ALMENDRALEJO
Provincia
BADAJOZ
Descripción
Descripción de la oferta
Curso de seguridad y experiencia mínima de 4 años
Requisitos mínimos
OFICIALES DE PRIMERA
Contacto
Enviar CV a estructurasmaxant@hotmail.com

**CARPINTERO DE ALUMINIO PARA VALVERDE DEL FRESNO.**
Fecha publicada
2017-12-14
Código de oferta
322473
Número de oferta
112017014156
Ubicación
Municipio
VALVERDE DEL FRESNO
Provincia
CÁCERES
Descripción
Descripción de la oferta
FUNCIONES: FABRICACION Y MONTAJE DE VENTANAS DE ALUMINIO. PERFIL DEL CANDIDAT O: PERSONA POLIVALENTE, MINIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR, CARNE T DE CONDUCIR Y DISPONIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A OBRAS. CONDICIONES DE TRAB AJO: CONTRATO DE 6 MESES CON POSIBILIDAD DE INCORPORACION A PLANTILLA INDEFINI DA, SALARIO SEGUN CONVENIO Y JORNADA COMPLETA.
Requisitos
Requisitos mínimos
OFICIALES DE PRIMERA
Contacto
Contacto
ISO PARTNER, S.L. LOS CANDIDATOS INTERESADOS DEBERAN CONCERTAR CITA POR TELEFO NO: 620731523 (NATALIA).

**PROFESOR/A**
Fecha publicada
2017-12-13
Código de oferta
325211
Número de oferta
112017015030
Ubicación
Municipio
CACERES
Provincia

CÁCERES
Descripción
Descripción de la oferta
FUNCIONES: DOCENCIA PARA CICLO FORMATIVO SUPERIOR EN PROTÉSICO DENTAL E HIGIEN E BUCAL. CONTRATO LABORAL HASTA FINALIZACIÓN DE CURSO. HORARIO DE 9.00 A 11.0 0. DOS HORAS SEMANALES. PERFIL: LICENCIATURA EN FILOLOGÍA Y LETRAS, imprescin dible CAP O COFPE.
Requisitos
Requisitos mínimos
TÉCNICOS Y SIN CATEGORÍA LABORAL DETERMINADA
Contacto
Contacto
ENVIAR CV A comercial@hiperdental.es INDICANDO EN EL MOTIVO "PROF FILOLOGÍA"

**AYUDANTE DE COCINA PARA HOSPEDERIA PARQUE DE MONFRAGUE**

Fecha publicada
2017-12-13
Código de oferta
325142
Número de oferta
112017015003
Ubicación
Municipio
TORREJON EL RUBIO
Provincia
CÁCERES
Descripción
Descripción de la oferta
Funciones : las relativas a la ocupación a desempeñar. Contrato temporal pror rogable a jornada completa en turnos rotativos en horario de 8.00h a 13.00h ó 11. 00h a 16.00h. y 20.00h a 23.00h . Experiencia mínima de 1 año en puesto similar al ofertado, formación específica para el puesto. Incorporación lo an tes posible.
Requisitos mínimos
TÉCNICOS Y SIN CATEGORÍA LABORAL DETERMINADA
Contacto
Interesados/as enviar CV a la siguiente dirección: seleccion_monfrague@hospede riasdeextremadura.es

**Técnico/a de mantenimiento, frío industrial.**
**Mantenimiento general**
Municipio:
El Gordo (Cáceres)
Descripción de la oferta:
Contrato con incorporación inmediata, a jornada completa.
Salario según valía
Requisitos:
Se necesita Técnico/a de Mantenimiento frio industrial, mecánica y mantenimiento en general.
Con el carné de conducir C.
Contacto:
Enviar Curriculum vitae a: raul@carnicasdibe.com poner en asunto:

técnico de mantenimiento

## Formación / Becas / Convocatoria

El Ayuntamiento de Badajoz, a través de su Concejalía de Empleo y Desarrollo Económico, desarrolla el Plan de Activación Joven, a través del cual se llevarán a cabo 12 itinerarios cuyas actividades formativas darán lugar a la obtención de Certificados de Profesionalidad.
Este Proyecto recibe ayudas del Fondo Social Europeo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

### ACCIONES FORMATIVAS

**Número de plazas por acción formativa: 15**

| NOMBRE DEL CERTIFICADO | NIVEL* | Nº HORAS FORMACIÓN | HORAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS |
|---|---|---|---|
| ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN | 3 | 600 | 80 |
| ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES | 3 | 570 | 80 |
| ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO | 1 | 490 | 40 |
| GESTIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO | 2 | 710 | 80 |
| ACTIVIDADES DE VENTA | 2 | 770 | 80 |
| OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA | 1 | 530 | 80 |
| OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING | 1 | 470 | 40 |
| OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR | 1 | 470 | 80 |
| INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 3 | 610 | 120 |
| ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES | 2 | 630 | 80 |
| MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS | 2 | 620 | 120 |
| MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS | 2 | 590 | 120 |

** REQUISITO ACADÉMICO MÍNIMO EXIGIDO:*

*Nivel 1: Certificado de Escolaridad.*
*Nivel 2: ESO, Ciclo formativo grado medio, FPI.*
*Nivel 3: Bachillerato, COU, Ciclo formativo grado superior, FPII.*

Para el Ayuntamiento de Badajoz, la inserción laboral de las personas jóvenes es un tema prioritario, ya que es una base fundamental sobre la que cimentar el futuro de la ciudad. En este sentido, la planificación de los itinerarios formativos ha buscado facilitar el acceso a certificados de profesionalidad que posibilitan la salida laboral al alumnado. Significando esto un descenso en el desempleo de la ciudad.

Requisitos: Además de cumplir con el requisito académico correspondiente, podrán ser beneficiarios de estas acciones formativas los mayores de 16 años y menores de 30 años, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo y que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estén o no inscritas como solicitantes de empleo.

El período de inscripción será del 7 al 20 de diciembre de 2017, hasta las 14:00h.

Toda la información: Enlace:
https://www.aytobadajoz.es/es/empleo/especiales/especial/34365/plan-de-activacin-joven

## Escuelas profesionales en Extremadura

El Decreto 96/2016 de 5 de junio regula los programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas profesionales" y "Unidades de promoción y desarrollo".

**CONVOCATORIAS DE 2017**

ORDEN de 8 de agosto de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del

ejercicio 2017 dirigidas a entidades promotoras del Programa de Unidades de Promoción y Desarrollo. Plazo hasta el 18 de septiembre de 2017.

ORDEN de 21 de junio de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2017 dirigida a entidades promotoras de proyectos de programa de formación en alternancia con el empleo “Escuelas Profesionales de Extremadura”.

**Definición**

El programa de Escuelas Profesionales consiste en el desarrollo de proyectos de formación en alternancia con el empleo, basados en un espíritu dinámico, colaborativo y solidario de las personas participantes, que combinan el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo.

Las actividades a realizar son de utilidad pública o interés social y permitirán la adquisición de competencias básicas y genéricas, al mismo tiempo que fomentará la capacidad creativa y emprendedora de los alumnos mediante el diseño y ejecución de un proyecto emprendedor en su entorno. Todo esto será complementado con la realización de prácticas no laborales en empresas, para permitir la mejora de la inserción laboral a través de la profesionalización y adquisición de experiencia.

El decreto incluye una línea de subvenciones para las Unidades de Promoción y Desarrollo, que se configuran como proyectos de carácter temporal y ámbito provincial destinados a colaborar en el diseño, seguimiento y evaluación de los proyectos de Escuelas Profesionales.

**Entidades promotoras beneficiarias**

Entidades locales, sus organismos autónomos y entidades con competencia en materia de promoción de empleo dependientes o asimiladas a las mismas cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales, en los términos establecidos en el decreto.

Las entidades deberán ser competentes para la ejecución de obras o servicios de utilidad pública e interés social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y deberán presentar una memoria-proyecto que se considere técnicamente viable por el SEXPE.

Las entidades beneficiarias conforme al apartado anterior, previa conformidad con los municipios interesados, podrán presentar solicitudes de ayudas para efectuar proyectos de carácter supralocal.

**Requisitos de las entidades promotoras**

Existen dos tipos de convocatorias:

· Proyectos con formación conducente a certificados de profesionalidad

· Especialidades formativas no conducentes a certificados de profesionalidad

El objetivo es que progresivamente la totalidad de la formación sea conducente a certificados de profesionalidad.

Para impartir formación conducente a certificados de profesionalidad la entidad promotora deberá estar acreditada e inscrita en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura o solicitar su acreditación con anterioridad a la finalización del plazo establecido para presentar la solicitud de subvención para el desarrollo del proyecto en la correspondiente convocatoria de subvenciones a entidades promotoras (los anexos para solicitar la acreditación están disponibles más abajo).

En el caso de que la entidad no esté acreditada o de que la solicitud presentada no reúna los requisitos para su acreditación, la especialidad formativa no será viable.

**Solicitudes**

El plazo para presentar solicitudes en ambas convocatorias será de 1 mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura, es decir, desde el 6 de julio hasta el 7 de agosto de 2017.

Los impresos normalizados de solicitud deberán ser cumplimentados a través de la herramienta informática Sistema de Gestión Integral de proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo de Extremadura (GETCOTEX), del SEXPE, ubicado en la página http://etcote.juntaextremadura.es/etcote, para ser posteriormente impresos y presentados a través de registro.

**Destinatarios finales**

Personas desempleadas mayores de 18 años e inscritas en los Centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo.

Tendrán preferencia las personas desempleadas en cuyo itinerario personalizado de inserción se le recomiende la participación ese tipo de proyectos y que pertenezcan a los siguientes grupos de personas desempleadas:

Jóvenes menores de 30 años sin cualificación, con preferencia los inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
Personas desempleadas de larga duración, entendiéndose incluídas en este grupo a las que no hayan trabajado 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo o la establecida para el fin de la captación de personas interesadas mediante el proceso de difusión pública de la oferta .
Personas desempleadas mayores de 45 años.
Mujeres desempleadas.
Personas con diversidad funcional.
Mujeres victimas de violencia de género.

**Duración**

Los proyectos del programa de Escuelas Profesionales estarán divididos en dos etapas:

1ª etapa

Tendrá una duración de 12 meses y en ella el alumnado estará contratado por la entidad promotora mediante la modalidad del contrato para la formación y el aprendizaje. La duración de la formación teórico-práctica deberá ser como mínimo del 25 % del total de la primera etapa del proyecto.

2ª etapa

Constituida por las prácticas no laborales en empresas, con una duración de 2 meses, y una jornada de entre 5 y 7 horas diarias, durante las cuales los alumnos no estarán contratados.

## Artículos de interés

**LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PODRÁN RENOVAR SU TARJETA A TRAVÉS DE LA**

**APP DEL SEXPE**

La aplicación de móviles del SEXPE (APP) ya permite renovar la demanda de empleo a los usuarios inscritos como demandantes del empleo. Esta nueva funcionalidad agregada a la aplicación responde a una primera fase de actualización desde que fuera instaurada en septiembre de 2016. Por tanto, la renovación de la demanda ya se podrá hacer por tres vías distintas: de forma presencial en el Centro de Empleo, online a través de nuestra web y por la APP del móvil. El objetivo de la aplicación es que los ciudadanos dispongan de un canal más en el que informarse y estar al corriente de todas las novedades relacionadas con el empleo o la formación entre otros contenidos, ampliando así los canales de relación con la administración pública y, a partir de ahora, realizar uno de los trámites más relevantes de los demandantes ante el SEXPE.

Más información:
http://extremaduratrabaja.gobex.es/node/3986

**La Junta generará 1.800 empleos más con la ampliación de ayudas a autónomos y contratos indefinidos. El Sexpe espera que el aumento de dotación permita llegar a 9.300 personas beneficiadas**
**Juan Soriano**

Más dinero para generar más puestos de trabajo y de más calidad en Extremadura. El Gobierno regional ha aumentado el crédito disponible en dos de sus principales programas de creación de empleo, a los que destinará una cantidad extra de 13,5 millones de euros con el objetivo de atender todas las solicitudes recibidas en las correspondientes convocatorias.

El Diario Oficial de Extremadura publicó este jueves la ampliación de los créditos de estas convocatorias, con lo que se podrá conceder ayudas para la creación o consolidación de 1.800 puestos de trabajo adicionales.

La mayor dotación se destina al programa de fomento de la contratación indefinida, que contará con 6,8 millones de euros que se suman a los 15 millones de la convocatoria 2016-2017, en marcha desde julio del pasado año.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó en julio de este año. Según indica el director gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (Sexpe), Juan Pedro León, se han recibido 4.500 peticiones, de las que 3.787 cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la subvención. Sin embargo, el crédito disponible sólo permitía financiar 2.687, que ya han sido aprobadas con cargo a los 15 millones de euros de la convocatoria original.

Los 6,8 millones que se aportarán de forma adicional permitirán atender las 1.100 solicitudes que estaban pendientes, con lo que se cubrirán todas las peticiones de ayuda.

Juan Pedro León señala que esta convocatoria está teniendo más éxito que las que se llevaron a cabo en años anteriores, que contaron con una media de 2.500 o 2.800 solicitudes. En su opinión, esto se debe tanto a la recuperación económica, que incide en la generación de empleo, como a la mejora de las condiciones del programa.

El nuevo Plan de Empleo de Extremadura establece dos programas dentro de esta línea de ayudas. Para la contratación indefinida inicial a tiempo completo se ofrecen subvenciones que oscilan entre 5.500 euros si se trata de hombres entre 30 y 51 años de edad, 7.000 para ciertos colectivos de hombres (jóvenes, parados de larga duración, etc.) y 7.500 euros si la nueva empleada es una mujer. La transformación de contratos temporales en indefinidos está incentivada con 3.500 euros si es un hombre y 5.000 si es una mujer. A estas cantidades se añaden 1.000 euros en caso de que el puesto de trabajo subvencionado se crea o transforma en localidades de menos de 5.000 habitantes.

En la convocatoria anterior, de 2015, las ayudas oscilaban entre 5.000 y 6.000 euros para la contratación indefinida inicial y de 3.000 a 4.000 para la transformación de contratos temporales, aunque también se podía añadir otros 1.000 euros en cada caso. Las cuantías se elevaron con el nuevo Plan de Empleo, lo que hace más atractiva esta ayuda.

Fomento del autoempleo

Algo parecido ha sucedido con las ayudas al fomento del autoempleo. Por un lado, la recuperación económica anima a muchos trabajadores a emprender una aventura en solitario. Por otro, el incremento de la subvención disponible supone un empujón añadido.

La convocatoria 2016-2017 de ayudas para autónomos se publicó en julio del pasado año con una dotación de casi 25 millones de euros. En mayo se aprobó una ampliación de 12,4 millones, por lo que se llegó a 37,4 millones. Ahora se sumarán 6,77 millones más, con lo que llegará a un total de 44,2 millones de euros.

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda terminó el pasado 31 de mayo. Juan Pedro León señala que se han recibido cerca de 6.300, de las cuales 5.570 cumplían los requisitos. Con la ampliación del crédito aprobada este año se han podido aceptar 4.862 peticiones. La nueva incorporación de créditos permitirá sumar otros 708 y atender todas las demandas de subvención.

Este programa se compone de dos líneas, por un lado el establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas y por otro la inserción laboral de un familiar colaborador. En ambos casos la regulación en vigor establece una ayuda de 8.000 euros para mujeres, de 7.500 euros para ciertos colectivos de hombres (jóvenes menores de 30 años, desempleados mayores de 52 y parados de larga duración, entre otros) y de 5.000 para varones que no se encuentren en alguno de estos grupos. Pero se suman 1.000 euros más si el alta se produce en ciertos sectores estratégicos, con lo que se puede llegar a un máximo de 9.000 euros.

La ampliación será posible con partidas del Fondo Social Europeo y fondos propios de la Junta

Sin embargo, en la convocatoria anterior las ayudas oscilaban entre 5.000 y 7.500 euros. Además, se exigía haber realizado inversiones en materiales y equipos por un importe mínimo de 2.000 euros. El pasado año se eliminó este requisito, con lo que la subvención disponible para el beneficiario es mayor.

Al igual que en la regulación anterior, las ayudas a autónomos exigen el mantenimiento de la actividad durante al menos dos años. La Consejería de Educación y Empleo ha lamentado que el 70% de los negocios subvencionados con la última convocatoria cerró una vez superado ese periodo. Para evitar esta práctica, Juan Pedro León explica que ahora se exige elaborar planes de viabilidad en colaboración con los servicios de atención al empleo de la Junta. «Esperemos que estos planes sirvan para algo», apunta.

El director gerente del Sexpe señala que la ampliación de créditos de los programas de contratación indefinida y de autoempleo será posible gracias a la incorporación de remanentes del Fondo Social Europeo destinados a formación y a la aportación de la Junta de

Extremadura con fondos propios.

De una partida inicial de 40 millones de euros los dos programas pasarán a un total de 66 millones, con los que se podrán conceder subvenciones de las que se beneficiarán más de 9.300 trabajadores de la región entre autónomos y personas con contratos temporales.

## ¿Quieres participar en Extremadura 2030?

¿Sabes que puedes participar desde ahora mismo en la Extremadura Verde que todos y todas queremos? Hemos creado un conjunto de herramientas para que compartas con el mundo tus iniciativas y proyectos verdes, así como las oportunidades y nuevos empleos que has identificado en relación con la economía verde y circular.

Te lo ponemos más fácil todavía; aquí van los enlaces a las herramientas:
Si quieres formar parte de la Comunidad Verde, regístrate en la Red Social Verde: http://redsocialverde.participaenextremadura2030.com/

Si estás desarrollando un proyecto o una iniciativa verde, compártela en el Banco de Experiencias Verdes de Extremadura: http://bancoexperienciasverdes.participaenextremadura2030.com/

Si quieres conocer las oportunidades de la economía verde y circular o has identificado alguna, visita y participa en el Laboratorio Extremeño de Oportunidades de la Economía Circular: http://oportunidadeseconomiaverdeycircular.participaenextremadura2030.com/

Si quieres conocer los empleos y profesiones relacionados con la economía verde y circular o has identificado alguno, visita y participa en el Vivero Extremeño de Profesiones y Empleos Verdes Sostenibles: http://viverosempleosverdes.participaenextremadura2030.com/

Si quieres convertirte en una persona líder verde, inscríbete en el Espacio de Entrenamiento de Líderes Verdes: http://liderazgosverdes.participaenextremadura2030.com/

aupex
Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

# ¿¿ cómo puedo participar en EXTREMADURA 2030 ??

**SI TIENES UNA IDEA O PROYECTO VERDE**

**RED SOCIAL VERDE EXTREMEÑA**

**SI ESTÁS DESARROLLANDO UN PROYECTO O INICIATIVA VERDE**

**BANCO DE EXPERIENCIAS VERDES DE EXTREMADURA**

**SI QUIERES CONOCER LAS OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA CIRCULAR**

**LABORATORIO EXTREMEÑO DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA CIRCULAR**

**SI QUIERES CONOCER LOS EMPLEOS Y PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ECONOMÍA VERDE**

**VIVERO EXTREMEÑO DE PROFESIONES Y EMPLEOS VERDES SOSTENIBLES**

**SI QUIERES CONVERTIRTE EN LÍDER VERDE**

ESPACIO DE ENTRENAMIENTO DE LÍDERES VERDES

www.extremadura2030.com

AUPEX (Asociación de Universidades Populares de Extremadura)
C/ Vasco Nuñez, 31 Badajoz. 06001 Badajoz Tel: 924207109

# CURSOS DEL SECTOR AGROGANADERO.

**A DISTANCIA: (Solicitud en la contraportada de esta gaceta)**

**Incorporación a la empresa agraria**
Duración:200 horas (100% online)
Perfil de los destinatarios: Destinado a todas aquellas personas que quieran incorporarse a la actividad agraria o ganadera y quieran solicitar ayuda por Incorporación a la Empresa Agraria (hasta 65.000€ a fondo perdido).
Precio: 320€
Certificación/Titulo: El alumno obtendrá un certificado/título expedido por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. De forma provisional, la empresa impartidora, entrega a los alumnos que finalicen con éxito la formación un certificado como empresa homologada por dicha Consejería.
Tasas de obtención de título: Para la obtención de dicho certificado, el alumno deberá pagar un Modelo 50 cuyo importe será de 12,36€.
924 207109 José González Corrales

**Aplicación de plaguicidas de uso agrario (nivel básico)**
Duración: 25 horas, de las cuales 5 deben hacerse de forma presencial
Perfil de los destinatarios: Destinado a todas aquellas personas que deben realizar alguna aplicación fitosanitaria en el sector agrícola, jardinería o mantenimiento de zonas verdes y/o carreteras.
Precio: 50€
Certificación/Titulo: El alumno obtendrá un certificado/título expedido por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. De forma provisional, la empresa impartidora, entrega a los alumnos que finalicen con éxito la formación un certificado como empresa homologada por dicha Consejería.
Tasas de obtención de título: Para la obtención de dicho certificado, el alumno deberá pagar un Modelo 50 cuyo importe será de 12,36€.

**Aplicación de plaguicidas de uso agrario (nivel cualificado)**
Duración: 60 horas, de las cuales 10 deben hacerse de forma presencial
Perfil de los destinatarios: Destinado a todas aquellas personas que deben realizar alguna aplicación fitosanitaria en el sector agrícola, jardinería o mantenimiento de zonas verdes y/o carreteras.
Precio: 110€
Certificación/Titulo: El alumno obtendrá un certificado/título expedido por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. De forma provisional, la empresa impartidora, entrega a los alumnos que finalicen con éxito la formación un certificado como empresa homologada por dicha Consejería.
Tasas de obtención de título: Para la obtención de dicho certificado, el alumno deberá pagar un Modelo 50 cuyo importe será de 12,36€.

**Incorporación a la empresa agraria**
Duración:200 horas (100% online)
Perfil de los destinatarios: Destinado a todas aquellas personas que quieran incorporarse a la actividad agraria o ganadera y quieran solicitar ayuda por Incorporación a la Empresa Agraria (hasta 65.000€ a fondo perdido).
Precio: 320€
Certificación/Titulo: El alumno obtendrá un certificado/título expedido por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. De forma provisional, la empresa impartidora, entrega a los alumnos que finalicen con éxito la formación un certificado como empresa homologada por dicha Consejería.

Tasas de obtención de título: Para la obtención de dicho certificado, el alumno deberá pagar un Modelo 50 cuyo importe será de 12,36€.
924 207109 José González Corrales

**Aplicación de plaguicidas de uso agrario (nivel básico)**
Duración: 25 horas, de las cuales 5 deben hacerse de forma presencial
Perfil de los destinatarios: Destinado a todas aquellas personas que deben realizar alguna aplicación fitosanitaria en el sector agrícola, jardinería o mantenimiento de zonas verdes y/o carreteras.
Precio: 50€
Certificación/Titulo: El alumno obtendrá un certificado/título expedido por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. De forma provisional, la empresa impartidora, entrega a los alumnos que finalicen con éxito la formación un certificado como empresa homologada por dicha Consejería.
Tasas de obtención de título: Para la obtención de dicho certificado, el alumno deberá pagar un Modelo 50 cuyo importe será de 12,36€.

**Aplicación de plaguicidas de uso agrario (nivel cualificado)**
Duración: 60 horas, de las cuales 10 deben hacerse de forma presencial
Perfil de los destinatarios: Destinado a todas aquellas personas que deben realizar alguna aplicación fitosanitaria en el sector agrícola, jardinería o mantenimiento de zonas verdes y/o carreteras.
Precio: 110€
Certificación/Titulo: El alumno obtendrá un certificado/título expedido por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. De forma provisional, la empresa impartidora, entrega a los alumnos que finalicen con éxito la formación un certificado como empresa homologada por dicha Consejería.
Tasas de obtención de título: Para la obtención de dicho certificado, el alumno deberá pagar un Modelo 50 cuyo importe será de 12,36€.

La Diputación ofrece 32 cursos gratuitos para formar a 745 personas
http://www.hoy.es/badajoz/201705/05/diputacion-ofrece-cursos-gratuitos-20170505141735.html?ns_campaign=APPWA&ns_source=BT&ns_linkname=Bottom&ns_fee=0&ns_mchannel=FB

## Artículos de interés.

**Tres preguntas que deben hacerse todos los candidatos antes de iniciar una búsqueda de empleo**

Muchas empresas abren procesos de selección en septiembre, con el inicio del nuevo curso. Puede parecer una buena oportunidad para encontrar empleo, pero la realidad es que mucha gente se lanza en esta época, tras el fin de la temporada estival, en busca de un nuevo puesto de trabajo, por lo que hay que tratar de cuidar todos los detalles para tratar de aumentar las posibilidades de éxito.

Antes de iniciar la búsqueda de empleo, la clave es conocerse a uno mismo lo mejor posible, por lo que es recomendable autoevaluarse. "Permite limitar la búsqueda y fijar el mejor camino para iniciar un nuevo capítulo en su vida", asegura el Washington Post. Este punto es clave, independienteme te de si se trata un recien licenciado, un trabajador con experiencia o alguien que acaba de finalizar su contrato de verano.

Para ello, los expertos del prestigioso diario estadounidense recomiendan tres preguntas que debe hacerse todo trabajador.

**1. ¿Qué quieres hacer con tu carrera laboral?**

Hay que dedicar un tiempo a pensar en lo que realmente se quiere hacer laboralmente. Para ello, hay que plantearse unas metas a corto y largo plazo, e imaginarse dónde se ve uno mismo en el futuro, en un año, en cinco, en diez... También es necesario evaluar las habilidades de las que se dispone, y establecer en qué es neceario mejorar. Para lograrlo, ¿hace falta recibir alguna formación? Y cuál es el objetivo, ¿un puesto más elevado? ¿Comenzar una nueva carrera en un sector diferente? ¿Un cambio general?

Responder a todas estas preguntas ayuda a descubrir cuál es la empresa más adecuada para ir a pedir trabajo, las que mejor concuerden con esos objetivos.

**2. ¿Cuáles son tus habilidades secundarias?**

Las habilidades técnicas, la formación recibida... son clave para encontrar empleo. Pero las empresas se fijan cada vez más en las habilidades secundarias o soft skills de los candidatos a un puesto de trabajo, porque pueden marcar diferencias en un entorno competitivo repleto de candidatos con alta formación. Por eso es necesario descubrir con cuáles de estas habilidades se cuentan. "Asegúrese de descubrir cuáles son sus características más atractivas e incluirlas en el currículum y los perfiles digitales".

**3. ¿Cuál es la cultura empresarial adecuada?**

Ni siquiera cuando se está desesperado por encontrar un trabajo es recomendable aplicar a todo tipo de ofertas. Hay que buscar una compañía adecuada con la personalidad, la filosofía y el talento del candidato. Por eso hay que plantearse qué horario se prefiere, si es mejor una empresa consolidada o una startup, etc.

No es fácil responder a todas estas preguntas, pero es importante para encontrar el mejor destino posible. Una vez descubiertas todas las respuestas, el candidato puede centrarse en buscar a las compañías que mejor se adaptan y esforzarse por conseguir un puesto de trabajo en las mismas.

## Enlaces de interés.

**Enlaces de interés:**
Portal de empleo de la UEX: http://www.empleo.unex.es/
Portal del SEXPE: http://extremaduratrabaja.gobex.es/
Portal de empleo de GPEX: http://candidato.gpex.es/index.php modulo=ofertas_publico&pagina=index.php

## Red de Puntos de Activación Empresarial en Extremadura

| | |
|---|---|
| **PAE de Badajoz**<br>Dirección :<br>Edificio Parque Científico y Tecnológico de Extremadura<br>Campus Universitario, Avenida de Elvas, s/n.<br>06006 Badajoz (Badajoz)<br>Teléfono : 924 027 460<br>Correo electrónico : paebadajoz@org.gobex.es<br>Horario :<br>Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30.<br>Viernes: de 8:00 a 15:00<br>(Horario de verano: de 8:00 a 15:00) | **PAE de Cáceres**<br>Dirección :<br>Edificio Embarcadero<br>C/ Santa Cristina, s/n (Aldea Moret)<br>10195 Cáceres (Cáceres)<br>Teléfono : 927 206 030<br>Correo electrónico :<br>paecaceres@org.gobex.es<br>Horario :<br>Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30.<br>Viernes: de 8:00 a 15:00<br>(Horario de verano: de 8:00 a 15:00) |
| **PAE de Don Benito**<br>Dirección :<br>Centro Tecnológico FEVAL<br>Avda. de Badajoz, s/n.<br>06400 Don Benito (Badajoz)<br>Teléfono : 924 280 671<br>Correo electrónico :<br>paedonbenito@org.gobex.es<br>Horario :<br>Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30.<br>Viernes: de 8:00 a 15:00<br>(Horario de verano: de 8:00 a 15:00) | **PAE de Mérida**<br>Dirección :<br>Urban Mérida<br>Centro Empresarial y de Nuevas Tecnologías<br>C/ Pío Baroja, 7 (frente a Hospital)<br>06800 Mérida (Badajoz)<br>Teléfono : 924 387 276<br>Correo electrónico :<br>paemerida@org.gobex.es<br>Horario :<br>Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30.<br>Viernes: de 8:00 a 15:00<br>(Horario de verano: de 8:00 a 15:00) |

**PAE de Plasencia**
Dirección :
Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM)
Avda. de España 43
10600 Plasencia (Cáceres)
Teléfono : 927 42 71 51
Correo electrónico :
paeplasencia@org.gobex.es
Horario :
Lunes a Jueves: de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:30.
Viernes: de 8:00 a 15:00
(Horario de verano: de 8:00 a 15:00)

# Otras direcciones de interés

**OFICINA DE PROYECTOS DE ECONOMIA VERDE Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN EXTREMADURA**
CREOFONTE
Plaza De Toros s/n
10190 Casar de Cáceres (Cáceres)
Tel: 655575883 y 656975521
www.redextremaduraverde.org
oficina@redextremaduraverde.org
Facebook: Red Extremadura Verde

**OBSERVATORIO DEL EMPLEO**
PASEO DE ROMA S/N, MÓDULO E 2ª Planta, 06800 MERIDA, BADAJOZ
Teléfono: 924004517 / 924004518
Correo: observatorio.sexpe@extremaduratrabaja.net
http://observatorio.gobex.es

**INSTITUTO EXTREMEÑO DE LAS CUALIFICACIONES Y ACREDITACIONES**
PASEO DE ROMA, S/N MODULO E 2ª PLANTA, 06800 MERIDA, BADAJOZ
Teléfono: 924006412 / 9244006413 / 924006418
Correo: inst.ex.cualificaciones@extremaduratrabaja.net
http://extremaduratrabaja.gobex.es/ciudadanos/formacion/instituto-extreme%C3%B1o-de-las-cualificaciones-y-acreditaciones

**SERVICIO DE ESCUELAS TALLER Y PROGRAMAS ESPECIALES**
C/ SAN SALVADOR, 9, 06800 MERIDA, BADAJOZ
Teléfono: 924027304 / Fax: 924027345
Correo: escuelastaller@extremaduratrabaja.net
http://www.extremaduratrabaja.gobex.es

**ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA Y AGROTURISMO DE EXTREMADURA**
AVDA. DEL RIO S/N, 06800 MERIDA, BADAJOZ
Teléfono: 924488100
Correo: eshaex@extremaduratrabaja.net
http://www.eshaex.es

**CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE DON BENITO**
AVDA. VEGAS ALTAS, 117 (CTRA. DON BENITO-VILLANUEVA, KM. 4,600), 06400 DON BENITO, BADAJOZ
Teléfono: 924021460 / Fax: 924 02 17 30
Correo: cformación.donbenito@extremaduratrabaja.net
http://www.extremaduratrabaja.gobex.es

**CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE CÁCERES**
AVDA. LOS PILARES S/N, 10002 CACERES, CACERES
Teléfono: 927005950 / Fax: 927 00 69 44
Correo: cformacion.caceres@extremaduratrabaja.net
http://www.extremaduratrabaja.gobex.

**OFICINA PARA LA INNOVACIÓN**
Puedes encontrarnos en nuestras oficinas en Badajoz:
Edificio Parque Científico y Tecnológico de Extremadura
Avenida de la Investigación, s/n.
06006 Badajoz
Teléfono: +34 924 014 600
Fax: +34 924 001 996

aupex
Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

aupex

Rurex Formación

# FICHA DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE FORMACIÓN

(*) Todos los campos son obligatorios

Una vez cumplimentada envíe esta ficha por correo a rurex@rurexformacion.com o por Whatsapp a 610122099

## DATOS PERSONALES DEL ALUMNO (ONLINE)

**NOMBRE**

**APELLIDOS**

**N.I.F.** **FECHA DE NACIMENTO: __/__/____**

**DOMICILIO** **C.P.:**

**LOCALIDAD** **PROVINCIA**

**TELÉFONO**

**e-mail**

## ACCIONES FORMATIVAS ONLINE

| | Nivel básico (25 horas) | Nivel cualificado (60 horas) |
|---|---|---|
| Aplicador de Plaguicidas de Uso Agrario | 50 € | 110€ |
| | ☐ | ☐ |

| | 200 horas |
|---|---|
| Incorporación a la empresa agraria | 320 € |
| | ☐ |

En _____ a, ____ de _____ de 20__

Firma del alumno:

Una vez cumplimentada envíe esta ficha por correo a rurex@rurexformacion.com o por Whatsapp a 610122099

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los datos aquí recogidos serán tratados con estricta confidencialidad por parte de Agroproyectos Extremeños, SL (RUREX FORMACION) y no serán cedidos a terceros, salvo las legalmente permitidas. La información recogida aquí será almacenada en un fichero con la finalidad de poder ser informado de posibles acciones formativas de su interés, y el envío de información relacionado del sector (incluyendo formación), a través de un boletín electrónico. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante Agroproyectos Extremeños SL como responsables del fichero. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios: rurex@rurexformacion.com (indicando en el asunto LOPD) o por correo postal a la dirección Agroproyectos Extremeños SL (Rurex Formación), calle San Sisenando 2. 06002. Badajoz.

Con su firma, acepta lo indicado en el párrafo anterior, salvo que indique lo contrario a continuación ☐ No acepto

Rurex Formación es una marca registrada de Agroproyectos Extremeños, S. L. con número de expediente M-3607813